

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCA JOVER

*Bonos de Tesorería, tercera emisión, septiembre 1987*

Entidad emisora: «Banca Jover, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, vía Layetana, 64.

Su capital social emitido y desembolsado es de 2.362.500.000 pesetas, y sus reservas ascienden a 4.128.100.816 pesetas, teniendo como objeto social la realización de todas las operaciones autorizadas a la banca privada y aquellas directamente relacionadas con dicho negocio.

Emisión: 500 millones de pesetas nominales, en 500.000 títulos, al portador y de 1.000 pesetas nominales cada uno, con la garantía del Banco emisor.

Los bonos de esta emisión podrán expedirse bajo la modalidad de títulos múltiples.

Fecha de emisión: 17 de septiembre de 1987.

Apertura de la suscripción: El período de suscripción abierta a que se refiere el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, será el comprendido entre los días 17 de septiembre y 17 de octubre de 1987, inclusive, pudiendo la misma efectuarse en cualquiera de las oficinas de la Banca Jover, Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia y Banco Santander de Negocios.

Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones habidas en el período de suscripción abierta, aquél tendrá lugar en la sede social del Banco y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de expresado Real Decreto 1851/1978.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor, el cual no podrá suscribir bonos por importe superior al millón de pesetas.

Interés: Los bonos de esta emisión devengarán, a partir de la fecha de su desembolso, un interés íntegro anual variable que se determinará restando un diferencial de siete puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 6 por 100 y un máximo del 11 por 100 en todo caso.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación, las sucesivas modificaciones del tipo de interés preferencial que el Banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamo a tres años, repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión, por sustracción del diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del período semestral de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Barcelona» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el presente momento el tipo de interés preferencial fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años es del 16 por 100, al restarle siete puntos da como resultado el 9 por 100, que será el interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés preferencial para operaciones de crédito y préstamo a tres años.

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier período y de no interesar al bonista el nuevo tipo resultante, podrá, en un plazo de diez días naturales, a contar del comienzo de tal período, exigir del Banco el reembolso anticipado de los bonos al tipo de la par.

Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco necesariamente dentro de los

primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el período anterior exclusivamente para los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

El interés íntegro resultante se pagará en las oficinas de la Sociedad emisora, por semestres vencidos, el 17 de abril y 17 de octubre de cada año, hasta la total amortización de la emisión.

El importe del primer cupón de los títulos suscritos dentro del período de suscripción abierta será el que corresponda al tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del 17 de abril de 1988.

En el supuesto de títulos suscritos después de finalizado dicho período de suscripción abierta, el importe del primer cupón se fijará en función del tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del vencimiento más próximo.

Canje: Estos bonos disfrutarán, en concepto de reembolso anticipado, del derecho de canje por acciones del Banco de Santander, durante los quince días naturales siguientes al 17 de octubre de cada uno de los años 1988, 1989, 1990 y 1991.

Dicho canje podrá efectuarse únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

A efectos del mismo, los bonos se valorarán en su importe nominal, en tanto que las acciones lo serán al tipo que resulte de practicar una baja del 10 por 100 sobre su cotización media en la Bolsa de Madrid, durante los quince días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas.

Las acciones a entregar en canje, al reunir la condición de ordinarias, disfrutarán de igualdad de derechos políticos y económicos a las acciones existentes en circulación.

Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en el canje por acciones, para acceder al múltiplo inmediato superior.

Amortización: Los bonos que no se hayan acogido al derecho de canje en ninguna de las opciones antes mencionadas, serán totalmente amortizados a los cinco años de la fecha de emisión, mediante reembolso en efectivo de su importe nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

El Banco emisor se reserva la facultad de poder anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquél en que se cumplan los dos años, contados a partir de la fecha del cierre de la emisión, al cambio de 101 por 100 y mediante reembolso en efectivo, sin deducción alguna o durante los treinta días naturales, siguientes a aquellos en que se cumplan los tres y cuatro años, contados desde la fecha de emisión, al cambio del 100 por 100 e igualmente mediante reembolso en efectivo y sin deducción alguna.

El canje en cada una de las oportunidades anteriormente citadas, se realizará a través de cualquiera de las oficinas de la Banca Jover. El tipo de cambio resultante para las acciones será dado a conocer en cada caso en la prensa de mayor difusión nacional y en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Barcelona» así como también si se diera el supuesto de amortización anticipada.

Quedarán automáticamente amortizados los bonos que sean presentados para su canje, así como para su reembolso anticipado en caso de variar a la baja en tipo de interés.

Cotización oficial en bolsa: Se gestionará la admisión de estos bonos a cotización en la Bolsa de Comercio de Barcelona.

Sindicato de tenedores de bonos de Tesorería: Se regirá por la regla fundamental contenida en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y por las de las de la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Fernando Mozota Blázquez, con carácter provisional hasta su ratificación por su primera Asamblea.

Folleto de emisión: Puede obtenerse en la Bolsa de Comercio de Barcelona y en cualquiera de las oficinas de la Banca Jover, Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia y Banco Santander de Negocios, asumiendo la responsabilidad del mismo don Alberto Sancha Trueba, Director general de «Banca Jover, Sociedad Anónima».

Asimismo y a disposición de los futuros suscriptores, se hallan en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos correspondientes y el Reglamento por el que se regirá el Sindicato de bonistas.

Barcelona, 20 de agosto de 1987.—El Secretario del Consejo, José Ignacio Uclés Romero.—12.059-C (58356).

### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

*Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 14.<sup>a</sup>, emisión 4-3-1959:

Se reembolsarán a razón de 1.075 pesetas líquidas por título. 26.789 obligaciones cuyos números son los de las obligaciones pendientes de amortizar comprendidas entre el 177.033 y el 243.237, ambos inclusive.

Serie 12.<sup>a</sup>, emisión 15-1-1958:

Se reembolsarán a razón de 981,98 pesetas líquidas por título. 4.451 obligaciones números 225.679/228.600 y 228.699/230.227.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 25 de agosto de 1987.—La Secretaria general.—11.935-C (57392).

### ARRENDADORA DE VIVIENDAS, SOCIEDAD ANONIMA (ADEVISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de septiembre de 1987, en el domicilio social a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social.  
Segundo.—Aprobación del acta.

San Sebastián, 22 de agosto de 1987.—El Consejo de Administración.—4.335-D (58346).

## EDIFICIOS E INMUEBLES DEL NORTE PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES, S. A. (EDINOSA)

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 24 de septiembre de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.-Modificación de Estatutos: Cambio de denominación social.

Segundo.-Nombramiento y renovación de Consejeros.

Tercero.-Autorizar al Consejo de Administración para que pueda acordar el incremento del capital social.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Bilbao, 28 de agosto de 1987.-El Consejo de Administración.-4.367-D (58344).

## MEDICINA Y ODONTOLOGIA, SOCIEDAD ANONIMA (MYOSA)

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad mercantil «Medicina y Odontología, Sociedad Anónima», en anagrama (MYOSA), a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Santa Engracia, 135, el próximo día 21 de septiembre, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de septiembre, en el mismo lugar a la una de su mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales en lo necesario para que la Sociedad pueda ser administrada indistintamente, bien por un Consejo de Administración, bien por un Administrador general único.

Segundo.-Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de Administrador general único de la mercantil del rubro.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración en funciones.-12.062-C (58357).

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

### Contabilidad control de horro

Solicitado duplicado por extravío de las librerías que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario): 1001-30045771.75, María Teresa de la Puerta Medrano y Araceli de la Puerta Medrano; 1004-30024691.62, Mercedes Palomares Jiménez; 1005-30047022.02, Carlos Segura Ahijado; 1005-30046767.01, Dolores Peña López; 1005-30043184.50, José Angel Bellón Jiménez; 1007-30012860.75, Carmen Alvarez Azcona y Dolores Azcona Jiménez; 1008-30031408.34, Carmen Soler Cazoria; 1009-30019894.09, Isabel Collado González; 1010-30028865.75, José Manuel Borrego Chamorro; 1014-30024481.68, Luis Emilio Moratilla Cosmen; 1015-30019014.01, María Angeles Marcos Manteca; 1018-30015659.20, Adolfo Santiago Fiorito

Samper y María Dolores Baratas Díaz; 1018-30001440.61, Pedro Blanco Blanco y Francisca Pantoja Merchán; 1020-30027850.42, María Victoria Herrero García; 1030-30025769.53, María Rosales León e Isabel León Raya; 1030-30012576.79, Ascensión Rodríguez Cánovas y Ascensión Contreras Rodríguez; 1031-30009306.62, Carlos Valentín Pérez y Rosalía García Fernández; 1032-30020279.24, Antonina Caballero de Huerta y Juana Vegas Caballero; 1034-30003580.38, María Paz Otiñano Martínez y José María Hernández Fernández; 1034-30003567.00, José María Hernández Fernández; 1040-30002856.73, Pedro Rufo Fernández y Mercedes Díaz Pinza; 1040-30005839.63, Jesús Fernández Jiménez e Isabel Valero Zamora; 1044-30006227.63, Antonio Hermoso Calderón y Concepción Rubio García; 1044-30012529.18, Susana García Plaza; 1049-30015250.62, Antonio del Valle Cantero; 1051-30009032.97, Teodoro Santamaría Cardero y Gregoria Camarero Gil; 1058-30013756.73, Gonzalo Juan Colino Reyero y Manuela Castro Gómez Arevallillo; 1061-30006825.06, Francisco Alberto Palomar Legido y María Esperanza Legido Hernández; 1062-30014995.22, Vidal Almazán Carretero y María Carmen Pastor Sánchez; 1067-30016940.71, María Milagrosa López Gordo; 1067-30000379.67, José Carbajo Lobato y Consuelo Fernández Casado; 1077-30008743.92, María Dolores Ruiz de la Escalera Perales; 1081-30005763.44, María Elena García López-León y Tomás López Beamur; 1082-30011418.23, Rafael Torres López, Gregorio Torres Selera y Angela Torres Selera; 1082-30001521.17, Rafael Torres López, Gregoria Torres Selera y Angeles Torres Selera; 1082-30016265.71, Angela Hormigas Gavilanes y Amancio Camacho Gil; 1083-30004447.51, Felipe Gómez León y Ascensión Crespo Sánchez; 1088-30010569.37, Lorenzo Sánchez Baeza y Manuela Martínez Bellido; 1088-30027057.98, Juan Rosco Lázaro y Ana González Serrano; 1093-30022872.75, Alicia Martínez González; 1093-30011183.60, María Victoria Jubero Otero; 1093-30016872.49, Alberto Herrera Rivera y Amelia Fuentes Sánchez; 1094-30018769.62, Juan Carlos Blanco Pérez y Angel Blanco Goicoechea; 1099-30000007.63, Fermín Soler Torrego; 1103-30001212.08, Agustín Rueda Sánchez y Luisa López Agudo; 1103-30004471.98, Idelfonso Santos Cuevas y María Encarnación Cuevas de Vega; 1109-30002418.39, Asunción Fernández García; 1115-30003119.62, Marta Sierra Delage; 1118-30007259.25, Antonio Gutiérrez López; 1129-30004813.35, Adrián Allué González y Alicia Cuadrado Ordóñez; 1137-30007680.86, Vicente García Hernández; 1138-30010056.77, Diego Alfonso Roperio Ciezas, Isabel Moliner Cortés y María Cíezar Pizarro; 1141-30001643.44, Luis Poves García; 1149-30003039.33, Victoriano Sanz Hernanz y María del Carmen Seris Rozas; 1154-30005453.30, Roberto José Varas Rodicio; 1158-30002489.79, Manuel Ignacio Toledo Carballac y Ascensión Carballac López; 1161-30004793.02, María Teresa Muñoz García; 1181-30001023.52, María Victoria Arana Arizmendiz y María del Carmen Arizmendiz Serrano; 1193-30000072.43, Mariano Martínez Ruiz y Estrella Vilchez Hernández; 1193-004224.86, Antonio del Val Torregrosa y María Fernández Enriquez; 1730-001142.76, Marcelino Garrido Sánchez y Concepción Díaz Ahijón; 1736-30001791.36, Carmen Vacas Sastre; 1736-302340.70, Victor del Olmo Vines y Natividad Gómez Díaz; 1745-30001679.81, Emilia Zaragoza González y Javier Labra Labra; 1757-30003574.30, María de los Angeles Zamora Sánchez; 1764-30000195.94, José María Zugasti Cano; 1769-30001934.11, María Teresa Tártalo Juriche y María Jesús Campos Tártalo; 1795-30002082.51, María del Carmen Martín Pérez; 1847-30000306.25, José Ignacio Cano Martín; 2210-30003675.94, Segundo Criado Cervantes y Vicenta Rivera Cano; 2210-30004045.47, Juan Monteagudo Cárdenas y Angela Piedrabuena

Carnón; 2217-30006385.49, Juana María Moreno Abril; 2218-30002968.44, Fidenciano Ariero Fernández y Ramona del Carmen Canela Redondo; 2221-30023981.00, Rosario Pinto Ledesma; 2222-30011999.08, Amparo Cañamero Avila y Amparo Mangas Cañamero; 2231-30019240.71, Francisco Antonio Guijarro Villanueva y María Mercedes Gómez Aguado; 2231-30000192.92, José Martín Fernández y María Angeles Navarro González; 2232-30004212.89, Matilde San Martín Alvaredo; 2239-30003207.72, José María del Valle Pérez y María Yagües Araña; 2240-30003765.12, Julio Vázquez Hidalgo y Mariano Vázquez Hidalgo; 2250-30000492.89, María Magdalena Ruipérez Moya e Isidoro Valenciano Martínez; 2254-30008223.53, Francisco Romero Manglano y Juana Herranz Polo; 2259-30000640.08, Emilia Martínez Pérez, José Antonio Hervias Martínez y María Rosario Hervias Martínez; 2271-30004353.68, Consuelo de Paz Herayo y Emili Voces Paz; 2284-30009372.52, Elena Zafra Serrano; 2292-30007742.34, Paula Piris Hernández y Javier García Piris; 2430-30002656.46, Luis Llorente Martínez y Ana Pucyo Viñolo; 2458-30001776.79, Luis Miguel Ramos Camuñas y Agustina García González; 2461-30000968.79, Carmen Pérez Morales y María de los Angeles Revieriego Pérez.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo): 1002-03002937.57, Eumelia Pastor Rubio; 1039-25000063.39, Sofia García Redondo Cordero; 1062-03000665.01, María Gracia Barranquero Guerrero e Isabel Guerrero García; 1074-03001820.03, Emilio Carmona Gallardo y Fernanda Gallardo Fernández; 1128-03001291.43, Esperanza Lumberras Salcedo; 1172-03000420.09, Pedro Aceituno Siruela y Margarita Luengo de Miguel; 1193-02100216.82, Mariano Martínez Ruiz y Estrella Vilches Hernández; 2261-03000865.63, Amador Casabal Ayala.

Oficina central (libretas de ahorro ordinario y a plazo): 0603-30430507.59, Julio Molero de la Vega; 0603-30314587.35, María Muñoz Paredes.

Madrid, 26 de agosto de 1987.-El Jefe de Contabilidad.-11.948-C (57427).

## LA VIVIENDA ECONOMICA, S. A.

### (En liquidación)

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Marqués de Cubas, número 12-2.º, el día 23 de septiembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, el mismo día, a las diecisiete treinta horas, en segunda, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Informe sobre la gestión social.  
Segundo.-Aprobación, en su caso, de Memoria y Balance.

Tercero.-Otorgamiento de poderes y apertura, manejo y cancelación de cuentas corrientes y de crédito.

Madrid, 1 de septiembre de 1987.-4.495-5 (58358).

## CORPORACION ALIMENTARIA IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado de conformidad con el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Pamplona, en la sala de la Cámara Oficial de Industria y Comercio, calle Yanguas y Miranda, 27, el próximo día 23 de septiembre de

1987, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de septiembre de 1987, en el mismo lugar y hora indicada, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Acuerdo de fusión, mediante la absorción de la Sociedad «Purlom, Sociedad Anónima», sin liquidación y con adjudicación global de activo y pasivo.

Segundo.-Acuerdo de fusión, mediante la absorción de la Sociedad «Promotora Navarra de Ventas, Sociedad Anónima» (PRONAVENSA), sin liquidación y con adjudicación global de activo y pasivo.

Tercero.-Acuerdo sobre aplicación de reservas en la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación, en su caso, de Interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria los accionistas que lo sean con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y efectúen el oportuno depósito en cualquier Entidad de crédito, Agente de Cambio y Bolsa o en el domicilio social de la Compañía.

Todo accionista que no pueda asistir a la Junta podrá delegar su representación en otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Pamplona, 3 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.038-C (58349).

### S. A. DE NEGOCIOS FINANCIEROS, ENTIDAD DE FINANCIACION (SONEFISA)

#### Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de «Sociedad Anónima de Negocios Financieros, Entidad de Financiación» (SONEFISA), que tendrá lugar el próximo día 24 de septiembre de 1987, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 25 de septiembre de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 66, bajo, de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la Junta anterior.  
Segundo.-Informe de los señores Administradores.

Tercero.-Examen y aprobación del Balance y Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1986.

Cuarto.-Reestructuración del Consejo de Administración y órganos de gobierno.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.-12.067-C (58371).

### LUIS SERNA, S.-A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Empresa «Luis Serna, Sociedad Anónima», convoca a todos los socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de septiembre de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Partida Alzabares Alto, número 2-004, de Elche, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación, si procede.

Segundo.-Rendición de cuentas y examen de la actuación de los órganos de administración de la Sociedad durante los dos últimos ejercicios y su enjuiciamiento por la Junta.

Tercero.-Informe del Consejo de Administración sobre la actuación del Consejero delegado, que ha obligado a su cese.

Cuarto.-Nombramiento de un nuevo Consejero en la persona de don José Perelló Sivera.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Elche, 1 de septiembre de 1987.-4.387-D (58345).

### BIOSCA & BOTEY, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, rambla de Catalunya, 129, Barcelona, el próximo día 28 de septiembre, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria, al siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, para tratar el único punto del orden del día:

Participación en la creación de una nueva sociedad anónima.

Barcelona, 1 de septiembre de 1987.-El Administrador-gerente.-4.496-16 (58359).

### SPERRY, S. A. UNISYS ESPAÑA, S. A.

#### Primer anuncio

Se hace público que en las Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas con carácter de universal el 1 de septiembre de 1987, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

«Sperry, Sociedad Anónima», absorbe a «Unisys España, Sociedad Anónima», que quedará disuelta sin liquidación, traspasándose en bloque su patrimonio social a «Sperry, Sociedad Anónima», que adquirirá los derechos y obligaciones de aquella, según balance de fusión cerrado el 31 de agosto de 1987 aprobado, y que cambia su denominación social adoptando la de «Unisys España, Sociedad Anónima».

Madrid, 1 de septiembre de 1987.-Los Consejos de Administración.-12.049-C (58352).

1.ª 5-9-1987

### MATADERO FRIGORIFICO MANCHEGO, S. A.

#### Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de la Sociedad ha acordado ampliar el capital social en 159.653.000 pesetas, mediante la emisión de 159.653 acciones ordinarias, al portador, serie B, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 223.203 al 382.855, ambos inclusive.

Las acciones se emiten con una prima del 59 por 100, debiéndose desembolsar el valor nominal de cada acción suscrita, 1.000 pesetas, más 590 pesetas, de la prima de emisión, en el acto de la suscripción.

Las nuevas acciones participarán en los resultados sociales a partir del 1 de septiembre de 1987.

Los actuales accionistas podrán suscribir las acciones emitidas en el plazo de un mes, a contar de la publicación del acuerdo en el «Boletín

Oficial del Estado», en la proporción de: Titulares de acciones de la serie A, 177 acciones nuevas por cada 250.000 acciones antiguas que cada uno posea. Titulares de acciones de la serie B, 177 acciones nuevas por cada 250 acciones antiguas que cada uno posea.

Las acciones que no se suscriban transcurrido dicho plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino más conveniente.

Valdepeñas, 1 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.036-C (58347).

### PANIFICADORA LA BARRERA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar en los locales de la Sociedad, en Telde, urbanización El Goro, calle Los Peregrinos, número 9, el próximo día 21 de septiembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el 22 de septiembre, a las veinte horas, en segunda convocatoria, y según el siguiente orden del día, haciendo constar que no es preceptiva la intervención de Letrado, dada las condiciones de la Sociedad.

#### Orden del día

Primero.-Presentación de los libros de contabilidad.

Segundo.-Renovar Consejo de Administración de la Sociedad, si la misma lo requiere.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de esta Junta.

Telde (Las Palmas de Gran Canaria), 28 de agosto de 1987.-4.366-D (58350).

### AMF, S. A.

#### Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el 13 de julio de 1987, acordó reducir el capital social a la cifra de 191.452.590 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que se fija en 630 pesetas por acción.

Madrid, 1 de septiembre de 1987.-El Secretario.-12.068-C (58372). 1.ª 7-9-1987

### ZARDOYA OTIS, S. A.

#### Dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad aprobó, por unanimidad, repartir, con cargo al ejercicio 1 de diciembre de 1986 a 30 de noviembre de 1987, un dividendo bruto de 100 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas de valor nominal a los tenedores de las acciones números 1 a la 2.636.086, ambas inclusive, con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del perceptor.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 10 de septiembre de 1987, contra entrega del cupón número 52 o, en su caso, contra estampillado de las acciones.

La operación se realizará a través de Banco Hispano Americano, Banco de Santander, agencia número 5, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, oficina principal, y Banco Zaragozano.

Madrid, 28 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.-12.070-C (58375).